Guadalajara de Buga, septiembre de 2026

Señor/a
ANA MARIA RODRIGUEZ CORREA
CC 1.115.077.881 de BUGA
Correo electrónico: missana:405hotmail.com

Asunto: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

El Instituto Municipal del Deporte de Buga pretende contratar la prestación de servicios de una persona natural para la ejecución del siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVÉS DEL PROGRAMA AVANCEMOS SALUDABLEMENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUGA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SSM-2000-1584-2026, por un término de cuatro MESES, sin exceder del 31 de diciembre de 2026 y un presupuesto de **SEIS MILLONES DE PESOS M/Cte ($6.000.000).** por lo cual se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

1.Garantizar el desarrollo de actividad física regular en los barrios, comunas, corregimientos y veredas del municipio donde se atienda a toda la población a través de jornadas de ejercicio físico que involucren toda la comunidad en general y con enfoque diferencial. **Producto a entregar**: Listados de asistencia y evidencia fotográfica.
2. Realizar el seguimiento, control y evaluación sobre la caracterización de la población beneficiaria del programa “Avancemos Saludablemente” donde se evidencian en físico y digital la recopilación de base de datos, estadísticas y demás insumos que permitan la cuantificación del programa. **Producto a entregar:** Base de datos con la estadística e información requerida.
3. Apoyar en la realización de actividades deportivas y recreativas en las diferentes celebraciones y conmemoraciones institucionales que de manera transversal correspondan al desarrollo de los programas y políticas públicas del municipio de Guadalajara de Buga. **Producto a entregar:** Evidencia fotográfica
4. Atender todos los requerimientos que desde la dirección y coordinación del programa sean solicitados.

FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato de prestación de servicios personales, se cancelará en **TRES (3)** pagos mensuales, por valor de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000)** cada uno, previo informe de actividades realizadas por el (la) CONTRATISTA con sus respectivos soportes de ejecución, debidamente aprobado y recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR (a) del contrato y la presentación de la planilla de aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), acompañado de los respectivos recibos de pago.

Cordialmente,

Jhon Sebastián Rodríguez Valencia
Director Ejecutivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mayron Stven Peña Alonso	Abogado	
Aprobó	Jhon Sebastian Rodriguez V.	Director	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			